

TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHURUMUCO, MICHOACÁN
2024 - 2027

DEPENDENCIA: _____ TESORERIA _____
RAMO: _____
No. OFICIO: _____ TM/0051/2025 _____

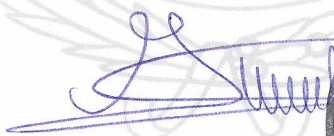
Churumuco, Michoacán a 30 de Julio del 2025.

C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN INTERINO.

Derivado de las evaluaciones al sistema de Armonización Contable, me permito manifestar que en relación al punto A.2.9 "Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos" que nuestro municipio no cuenta fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos, razón por la cual se elabora el presente oficio.

Sin más por el momento y en espera que la información enviada sea de utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE:


L.C. NARELI NUÑEZ GALVÁN
TESORERA MUNICIPAL



C.C.P. ARCHIVO.

UN GOBIERNO DE RESULTADOS

Av. Veracruz S/N, Col. Centro, Tel: 425 592 55 57
presidenciampal.churumuco@gmail.com

